

## **MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE** DIRECCION DE ASEO Y ORNATO



## PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

**NOMBRE** 

"AGROECOLOGÍA URBANA 2020"

**OBJETIVO GENERAL** 

Potenciar actividades, individuales o colectivas de carácter educativas, presenciales u on line, teorico-prácticas, dependiendo de la contingencia, junto a las distintas organizaciones de la comuna y que se dirijan en la línea de la Agroecología Urbana, entendiendo que la Agroecológica aborda cuatro dimensiones; Socio-económica, ecológica productiva, socio-político y cultural-urbanística.

La iniciativa tiene un marco de acción para impulsar la "Soberanía Alimentaria" a través de 3 Lineamientos; la Horticultura Urbana, Apicultura Urbana y Silvicultura Urbana. Abril a Diciembre de2020

FECHA DE REALIZACIÓN

**DETALLE DE GASTOS** 

Imputación presupuestaria

ITEM Honorarios \$19.037.997-21.04 \$4.000.000.-Implementación 22.04 \$1.000.000.-22.02 Alimentación **TOTAL** \$24.037.997.

SECRETARIA COMUNAL DE LANIFICACION

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

JONATHAN FUENTES CASTRO DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO

Certificado de Disponibilidad Nº Imputación Presupuestaria:

08 ABR 2020 2020

ALCALDE

DECRETO Nº54 7/CHIGUAYANTE.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio Nº 2450 de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Servicios Comunitarios, respaldado por los antecedentes adjuntos (IPAL

ANOTESE/COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

JRV/LTS/RDA/HSG/JFC/fac

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

0 8 ABR. 2020

PROCEDENCIA: A CA CA AHORA

FIRMA: